

**DECLARACIÓN JURADA A PRESENTAR POR LOS ALUMNOS QUE INICIEN LOS  
ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

**ESTE DOCUMENTO ES DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN**

**El alumno deberá presentarlo junto con un Certificado Médico Oficial (con los requisitos abajo indicados)**

**Plazo: Hasta el 15 de octubre (obligatorio para que no sea anulada la matrícula)**

**Lugar de Entrega: Secretaría de alumnos (Facultad de Farmacia)**

Los Estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aunque no requieren un estado físico comparable al de los deportistas de alto nivel, **exigen unas mínimas aptitudes, capacidades y habilidades**, relacionadas con la actividad física y deportiva, para poder superar un elevado número de materias. Por ello, el abajo firmante D./Dña. \_\_\_\_\_

**D E C L A R A**

- Conocer las necesidades de tener que realizar actividades físicas y deportivas de todo tipo a lo largo de los Estudios.
- Poseer unas mínimas habilidades de natación.
- No padecer ninguna enfermedad por la cual la práctica deportiva o la actividad física de cualquier tipo impliquen un riesgo para su salud.

**Y acompaña Certificado Médico Oficial (1).**

Alcalá de Henares, ..... de ..... de .....

Fdo.:  
DNI nº  
El declarante

Fdo.:  
DNI nº  
El responsable legal ( En el caso de que el alumno no tenga la mayoría de edad. Es imprescindible que figure expresamente el D.N.I.)

(1) El Certificado Médico Oficial debe estar extendido en el impreso editado por el Consejo General del Colegio Oficial de Médicos de España y ser de fecha reciente (máximo dos meses). Se certificará lo siguiente

- a) Estar vacunado contra el Tétanos con una antigüedad no superior a 5 años.
- b) Estar vacunado contra la Hepatitis B.
- c) No padecer ningún proceso o enfermedad cardiopulmonar, ni cualquier otra patología, física, psíquica, que le imposibilite para realizar todo tipo de actividades físicas y deportivas.

*"Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes y darles acceso a los servicios universitarios correspondientes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su preinscripción y/o matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad"*